

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL
VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**

NO. DE ACTA: COM.VSECC/45/2021

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO.....**

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", SE DAN CITA LAS Y LOS DIPUTADOS FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, LAURA ESTRADA MAURO, MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ Y CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, QUIENES FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26, PÁRRAFO SEGUNDO Y 27 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, A LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. EN ESTE ACTO EL DIPUTADO FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, AGRADECE LA PRESENCIA DE CADA UNO DE LAS Y LOS ASISTENTES Y LE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JOSÉ LUIS MONTESINOS, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA, UNA VEZ REALIZADO, EL SECRETARIO TÉCNICO INDICA AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOS DIPUTADOS Y DOS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO PRESIDENTE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, POR LO QUE SE ABRE LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS. COMO SIGUIENTE PUNTO, EL DIPUTADO PRESIDENTE PIDE AL SECRETARIO TÉCNICO REALICE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE SE CONVOCÓ:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y LE PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO, A LO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS APRUEBAN DE FORMA UNÁNIME.....



A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO PRESIDENTE COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, A LO QUE EL DIPUTADO CÉSAR MORALES NIÑO, SOLICITÓ AL DIPUTADO PRESIDENTE SE OMITIERA LA LECTURA, TODA VEZ QUE LA MISMA PREVIO A LA SESIÓN FUE TURNADA A REVISIÓN Y FIRMA, EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, LA OMISIÓN DE LECTURA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, PREGUNTÁNDOLES SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, A LO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS APROBARON DE MANERA UNÁNIME.....



ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE PIDE AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SEGUIDAMENTE EL DIPUTADO PRESIDENTE COMENTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE; "EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 01 DE FECHA 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, APROBADO EN EL MARCO DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y EN BASE A LOS ANTECEDENTES REFERIDOS EN DICHA SESIÓN, Y QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FRACCIÓN XXXII, INCISO "G)" DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ESTA PRESIDENCIA PONE A SU CONSIDERACIÓN LA:
"CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DEL ESTADO DE OAXACA", EN ESE CONTEXTO;

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SEGUNDO.- ESTA COMISIÓN ESTÁ FACULTADA PARA SUSTANCIAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE QUIENES INTEGRARAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

TERCERO.- LAS BASES Y LINEAMIENTOS QUE SE CONSIDERAN EN LA CONVOCATORIA SE APEGAN A LO QUE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO EN LA MATERIA.

CUARTO.- LA CONVOCATORIA TAL Y COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, VA DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN CON PRESENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN; RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA PROPONER CANDIDATAS Y CANDIDATOS A INTEGRAR LA CITADA COMISIÓN.

QUINTO.- LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUERIRÁ A LAS Y LOS INTERESADOS, SE CONSIDERA BÁSICA, ELEMENTAL E IDÓNEA, MISMA QUE PERMITIRÁ PROBAR SU CONTRIBUCIÓN Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN; RENDICIÓN DE CUENTAS O COMBATE A LA CORRUPCIÓN TAL Y COMO LO EXIGE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

SEXTO.- LAS ETAPAS QUE PERMITIRÁN LA SUSTANCIACIÓN DE LA PRESENTE SON LAS SIGUIENTES:

1.- LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS INICIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y FINALIZA EL 11 DE MARZO DE 2021, HASTA LAS 14:00 HORAS.

2.- LA COMISIÓN PERMANENTE HARÁ LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS Y LOS INTERESADOS, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ASENTADOS, **DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES** AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, ES DECIR A PARTIR DEL 16 DE MARZO.

3.- HECHO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN PERMANENTE, HARÁ LA VALORACIÓN CURRICULAR DE LAS Y LOS CANDIDATOS, **DENTRO DE LOS 8 DÍAS POSTERIORES** A LA VERIFICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO ANTERIOR, ES DECIR A PARTIR DEL 24 DE MARZO.

4.- DENTRO DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA COMISIÓN PERMANENTE ORDENARÁ LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE LAS Y LAS CANDIDATOS QUE POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y HABER COMPROBADO SU IDONEIDAD AL CARGO, HAYAN



PASADO A LA ETAPA DE ENTREVISTAS. ASIMISMO, PUBLICARÁ EN LA GACETA PARLAMENTARIA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CALENDARIO DE LAS ENTREVISTAS RESPECTIVAS.

5.- DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA VALORACIÓN CURRICULAR, LA COMISIÓN PERMANENTE, ENTREVISTARÁ A LAS Y LOS CANDIDATOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y QUE HAYAN ACREDITADO SU CONTRIBUCIÓN Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS O COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ES DECIR A PARTIR DEL 29 DE MARZO.

6.- CONCLUIDA LA FASE DE ENTREVISTAS, LA COMISIÓN PERMANENTE SE REUNIRÁ EN SESIÓN ORDINARIA CON EL ÚNICO OBJETO DE DELIBERAR **SOBRE LOS NUEVE CIUDADANOS Y CIUDADANAS** QUE A SU JUICIO REÚNEN EL PERFIL IDÓNEO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DEBIENDO ELEGIR PARA CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO A 5 MUJERES Y 4 HOMBRES, Y POSTERIORMENTE EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

7.- EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO ELEGIRÁ A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE VOTACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO POR CÉDULA. EN CASO DE RECHAZO DE ALGUNO DE LAS Y LOS CANDIDATOS PROPUESTOS, SE NOMBRARÁ EL RESTO, Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DEBERÁN HACER UNA NUEVA PROPUESTA AL PLENO, HASTA COMPLETAR A LOS NUEVE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ESTO ÚLTIMO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 157 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO".

ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES SI ALGUIEN DESEABA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, A LO QUE EL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO TOMÓ LA PALABRA Y COMENTÓ



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL
VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"*

QUE: "HACE UN LLAMADO A LA COMISIÓN PARA QUE SE REALICE UNA BUENA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, YA QUE LA ANTERIOR COMETIÓ ALGUNAS FALLAS EN LA SELECCIÓN QUE REALIZARON, ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN CON UN INTEGRANTE DEL CPC, EN DONDE NO SE CUMPLIERON Y NO SE HA DEMOSTRADO QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PARA SER INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO CIUDADANO PUESTO QUE OFICIALMENTE ESTA PERSONA SIGUE SIENDO PROVEEDORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LO ÚNICO QUE HA PRESENTADO ES UN DOCUMENTO NOTARIAL, PERO HASTA ESTE MOMENTO NI LA CONSEJERÍA JURÍDICA, NI EL DIARIO OFICIAL HAN DESMENTIDO QUE OFICIALMENTE ESTA PERSONA NO SEA REPRESENTANTE LEGAL DE UNA DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ADEMÁS ES UNA TRABAJADORA ACTIVA DE LA UNIVERSIDAD, RECIBE UN SUELDO POR LO CUAL ES CLARO EL CONFLICTO DE INTERESES, LO CUAL YA ESTÁ DEMOSTRADO, SE ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD, POR ENDE ES UNA PERSONA QUE NO TENDRÍA QUE ESTAR EN ESE CARGO, Y REPITO, NADA TIENE QUE VER EL TEMA DE MUJERES, NI DERECHOS INDÍGENAS COMO SE HA TRATADO DE DESVIAR LA ATENCIÓN, SÓLO ES UN TEMA DE LEGALIDAD DE TRANSPARENCIA EN UN ÓRGANO CIUDADANO, QUE DEBE GARANTIZAR A LA CIUDADANIA QUE VA ESTAR VIGILANTE QUE NO HAYA DESVIÓ DE RECURSOS, QUE EL DINERO DEL PUEBLO SE APLIQUE CORRECTAMENTE, ENTONCES SE DEBE SER MUY CUIDADOSO EN ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, QUE TENDREMOS QUE DESIGNAR PARA QUE SEA LA GENTE IDÓNEA LA QUE ESTÉ AL FRENTE DEL MISMO Y TENGA LA RESPONSABILIDAD CON EL ESTADO, DE ELEGIR A QUIENES SERÁN LOS INTEGRANTES, CON LA RENOVACIÓN DEL CPC PARA QUE LA GENTE QUE SEA SELECCIONADA CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS Y NO CON ESTA INSTANCIA CIUDADANA EMPECEMOS A FOMENTAR LA CORRUPCIÓN QUE ES LA QUE DEBEMOS COMBATIR".

SEGUIDAMENTE LA DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO, SOLICITA LA PALABRA Y REFIERE QUE: "EN EL ACUERDO CITADO POR EL DIPUTADO PRESIDENTE, SE

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL
VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

PUEDA LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN, PARA QUE SE ELIJAN A 5 MUJERES Y 4 HOMBRES, Y ASÍ DARLE SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA QUE SE HA HECHO SIEMPRE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE LA MUJER TENGA UNA PARTICIPACIÓN RELEVANTE, ES LO QUE PEDIRÍA AGREGARA DIPUTADO PRESIDENTE".



SEGUIDAMENTE EL DIPUTADO FREDIE DELFÍN, AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA LAURA Y COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA REALIZADA, YA QUE LA LXIV LEGISLATURA HA PUGNADO POR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER, ES FUNDAMENTAL HOY EN DÍA QUE LA MUJER TENGA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIDA POLÍTICA, EN NUESTRO ESTADO, REFIRIÓ, Y PIDIÓ AL SECRETARIO TÉCNICO SE INCLUYERA LA PROPUESTA EN EL ACUERDO, FINALMENTE LE OTORGA LA PALABRA A LA DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, LA CUAL, REFIRIÓ ESTAR DE ACUERDO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y QUE LA CONVOCATORIA SE CUMPLA CABALMENTE.



ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO FREDIE DELFÍN, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS Y COINCIDE EN LAS PARTICIPACIONES QUE SE VERTIERON, FINALMENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN MENCIÓN, Y SOLICITÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO, A LO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS APROBARON DE FORMA UNÁNIME.....



ACTO SEGUIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINUARA CON EL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE PREGUNTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SI ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.



EL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, SOLICITÓ LA PALABRA Y REFIRIÓ SE LE DIERA CELERIDAD A LOS EXPEDIENTES QUE HAN SIDO TURNADOS A LA COMISIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EVITANDO ASÍ UN REZAGO E INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SEGUIDAMENTE EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO, HE INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, GENERAR UN INFORME DE LOS EXPEDIENTES Y DARLE CELERIDAD PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y DICTAMEN.

SEGUIDAMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA PALABRA, Y REFIRIÓ: *"COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, NO SECTORIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON AUTONOMÍA TÉCNICA, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN, CUENTA ADEMÁS CON UNA ESTRUCTURA OPERATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, OBJETIVOS Y FINES, Y POR LO TANTO, EL CONGRESO DEL ESTADO LE ASIGNA AÑO CON AÑO EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS FUNCIONES. EN ESE CONTEXTO LA SECRETARÍA EJECUTIVA TIENE POR OBJETO FUNGIR COMO ÓRGANO DE APOYO TÉCNICO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL, A EFECTO DE PROVEERLE LA ASISTENCIA TÉCNICA ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN III, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y LA LEY SECUNDARIA EN LA MATERIA. EN ESE CONTEXTO, COMPARTO EL SIGUIENTE DATO; EL 27 DE FEBRERO DEL 2018 FUE NOMBRADO EL SECRETARIO TÉCNICO DE DICHA SECRETARÍA Y SU ENCARGO CONCLUYE ESTE 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE, A TRES AÑOS DE SU NOMBRAMIENTO, QUIEN HOY OCUPA DICHO CARGO, NO HA CUMPLIDO CON LAS FUNCIONES QUE LE*

CONFIERE EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL, SU DESEMPEÑO HA SIDO NULO. POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PROPONGO SOLICITAR COMO COMISIÓN AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN UNA AUDITORIA ESPECIAL PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA". POR LO QUE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS DICHA PROPUESTA, Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.

EL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, SOLICITÓ LA PALABRA Y MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO EN FISCALIZAR AL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ELLOS SON LOS PRINCIPALES ACTORES EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, POR ESO ES IMPORTANTE ESTE EJERCICIO.

FINALMENTE, EL DIPUTADO PRESIDENTE, PREGUNTÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO, A LO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS APROBARON POR UNANIMIDAD, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, CONTINUARA CON EL ORDEN DEL DÍA A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO INDICÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA **DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE LOS CORRIENTES, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**



DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

DIP. LAURA ESTRADA MAURO

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO. DE ACTA: 45 DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.